



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CORRESPONDIENTE

A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA POR EL CONCEJO DELIBERANTE DE

LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE

CATAMARCA, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE

MARZO DEL AÑO 2.016.- - - - -



31/03/16

INDICE

Pág.

Lectura y consideración de la Versión Taquigráfica correspondiente a la:

- SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, del día 10 de Marzo de 2.016.
 - TERCERA SESIÓN ORDINARIA, del día 17 de Marzo de 2.016.
- APROBADAS..... 1

COMUNICACIONES OFICIALES:

Nota CD. N° 516/16 (Expte. DEM 03386-I-16): Iniciado por Intendencia Municipal. S/Informe de la Secretaria de Salud y Bienestar Social, relacionado a las tareas de prevención del flagelo del dengue.

Gírese al BLOQUE FRENTE CIVICO Y SOCIAL y copia a PRESIDENCIA..... 2

HOMENAJES:

De los señores Concejales **Jimena Herrera, Carlos Álvarez y José Vega**..... 2/4

ACTUACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES:

Expte. CD. N° 3076-F-16; Expte. CD. N° 3077-A-16; Expte. CD. N° 3078-C-16; Expte. CD. N° 3079-S-16; Expte. CD. N° 3080-Z-16; Expte. CD. N° 3081-Z-16; Expte. CD. N° 3082-I-16 (Expte. DEM 02734-P-16); Expte. CD. N° 3083-I-16 (Expte. DEM 02923-I-16); Expte. CD. N° 3084-V-16; Expte. CD. N° 3085-V-16; Expte. CD. N° 3086-V-16; Expte. CD. N° 3087-V-16; Expte. CD. N° 3088-Z-16; Expte. CD. N° 3089-F-16; Expte. CD. N° 3090-A-16; Expte. CD. N° 3091-S-16; Expte. CD. N° 3092-F-16; Expte. CD. N° 3093-F-16; Expte. CD. N° 3094-F-16; Expte. CD. N° 3095-I-16 (Expte. DEM 03075-S-16); Expte. CD. N° 3096-I-16, Agr. Expte. CD. N° 3157-I-15 (Expte. DEM 14989-C-13); Expte. CD. N° 3097-V-16; Expte. CD. N° 3098-V-16; Expte. CD. N° 3099-V-16; Expte. CD. N° 3100-M-16; Expte. CD. N° 3101-B-16; Expte. CD. N° 3102-B-16; Expte. CD. N° 3103-Z-16; Expte. CD. N° 3104-F-16; Expte. CD. N° 3105-P-16; Expte. CD. N° 3106-P-16; Expte. CD. N° 3107-S-16; Expte. CD. N° 3108-Z-16; Expte. CD. N° 3109-S-16; Expte. CD. N° 3110-S-16; Expte. CD. N° 3111-S-16; Expte. CD. N° 3112-S-16; Expte. CD. N° 3113-S-16; Expte. CD. N° 3114-S-16; Expte. CD. N° 3115-S-16; Expte. CD. N° 3116-F-16; Expte. CD. N° 3117-P-16; Expte. CD. N° 3118-P-16; Expte. CD. N° 3119-F-16; Expte. CD. N° 3120-H-16; Expte. CD. N° 3121-H-16 y Expte. CD. N° 3122-H-16: Los que son girados a las respectivas Comisiones..... 4/9

*El señor Concejal **Ricardo Rosales** solicita el tratamiento Sobre Tablas de los Exptes. CD. N° 3005-P-16; 3066-H-16; 3091-S-16; 3111-S-16 y 3122-H-16. Y Solicita un apartamiento del Reglamento Interno para que los expedientes sean tratados en el siguiente orden: 3066-H-16; 3005-P-16; 3122-H-16; 3091-S-16; 3107-S-16 y 3111-S-16..... 9

ORDEN DEL DIA.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA.



31/03/16

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.

APARTAMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO.

Exptes. Sin Despacho de Comisión.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO:

Expte. CD. N° 3066-H-16: Proyecto de Comunicación. Iniciada por la Concejala **María Jimena Herrera**. S/Solicita al DEM otorgar Distinción al Mérito San Fernando, al Sr. Héctor Luis Yacante, por su destacada trayectoria como locutor y periodista.

APROBADO..... 9/11

Expte. Con Despacho de Comisión.

COMIISIÓN DE SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO:

Expte. CD. N° 3005-P-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Ariel Pedemonte**. S/ Créase en el ámbito de nuestra ciudad la Fábrica de Dulces Artesanales Municipales.

APROBADO..... 12/15

Exptes. Sin Despacho de Comisión

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO:

Expte. CD. N° 3122-H-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por la Concejala **María Jimena Herrera**. S/Declárase de Interés Municipal el evento “Rodando por el Autismo”, en conmemoración del día mundial de la Concientización del Autismo.

Pasa a Proyecto de Declaración.

APROBADO..... 15/17

Exptes. Sin Despacho de Comisión.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO:

Expte. CD. N° 3091-S-16: Proyecto de Declaración. Iniciado por el Concejal **Juan José Sigampa**. S/Declárase de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el “XX Campeonato Panamericano de Mountain Bike- UCI 2016”.

APROBADO..... 18/20

Expte. CD. N° 3107-S-16: Proyecto de Declaración. Iniciado por el Concejal **Juan José Sigampa**. S/Declárase Huésped de Honor de la Ciudad de SFVC a los Sres. José Manuel Pelaez Rodríguez, Ricardo Flores y Gabriel Curuchet, en el marco del “XX Campeonato Panamericano de Mountain Bike- UCI 2016”.

APROBADO..... 21/22

Expte. CD. N° 3111-S-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Juan José Sigampa**. S/Solicita al DEM otorgar Distinción al Mérito San Fernando, al Presidente de la Federación Argentina de Ciclismo de Montaña-F.A.C.I.M.O., Sr. José Humberto Martínez.

APROBADO..... 22/24

INFORME DE PRESIDENCIA..... 24/25



31/03/16



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2016. -----

-Presidencia a cargo del Titular del Cuerpo, señor Concejal **JUAN CRUZ MIRANDA**.

- Señores Concejales Presentes:

a) Bloque Frente Justicialista para la Victoria:

ARIAS, Oscar Fernando
HERRERA, María Jimena
PEDEMONTTE, Ariel Aroldo
SIGAMPA, Juan José
ZAVALETA, Nicolás
ZELAYA, Daniel Gustavo

b) Bloque Frente Cívico y Social:

ÁLVAREZ, Carlos Rubén
FEDELI, Silvia Beatriz
FILIPPÍN, Gilberto Orlando
ROSALES, Néstor Ricardo
VEGA, José Omar
VILLAFANEZ, Diego Andrés

c) Bloque Tercera Posición:

BARRIONUEVO, Laura Liliana

- Siendo las 11:15 horas, dice el:

Sr. Presidente **MIRANDA**: Muy buenos días, señoras y señores Concejales, invitados, siendo las once y quince horas, del día 31 de marzo del año 2016, y con la presencia de catorce Concejales, vamos a dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de este Honorable Concejo Deliberante.

Invitando a la Concejal **Jimena Herrera** a izar la Bandera Nacional.

Sra. Concejal **HERRERA**: Señor Presidente pido que me acompañe el señor Jorge Valdez a izar la Bandera Nacional.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Así se hará señora Concejal ameritando la fecha que se avecina, en virtud de su calidad de ex-combatiente será acompañada por el señor Valdez

-Puestos de pie los señores Concejales, la señora Concejal **MARÍA JIMENA HERRERA** y el empleado **JORGE VALDEZ**, proceden a izar la Bandera Nacional en el mástil del Recinto.

-APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Lectura y consideración de las Versiones Taquigráficas correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del 10 de marzo de 2016 y la Tercera Sesión Ordinaria del 17 de marzo de 2016.

Sr. Concejal **ROSALES**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejal **Ricardo Rosales**.

Sr. Concejal **ROSALES**: Es para solicitarle la omisión de las lecturas de las Versiones Taquigráficas, atendiendo a que cada uno los Bloques cuentan con ella en su Despacho.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración.

-APROBADO.



31/03/16

Sr. Presidente **MIRANDA**: Asuntos presentados. Pedidos de licencias y/o permisos.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCIN**) Informa: Sin novedad.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Resoluciones de Presidencia.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCIN**) Informa: Sin novedad.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Comunicaciones Oficiales.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCIN**) lee:

Nota CD. N° 516/16 (Expte. DEM 03386-I-16): Iniciado por Intendencia Municipal. S/Informe de la Secretaria de Salud y Bienestar Social, relacionado a las tareas de prevención del flagelo del dengue.

Gírese al BLOQUE FRENTE CIVICO Y SOCIAL y copia a PRESIDENCIA.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Comunicaciones Particulares.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Informa: Sin novedad

Sr. Presidente **MIRANDA**: Homenajes.

Sra. Concejala **HERRERA**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejala **Jimena Herrera**.

Sra. Concejala **HERRERA**: Bueno todos estamos como argentinos muy sensibles ante la proximidad de esta fecha del 02 de abril, es una fecha que no puede pasarnos por alto y sin tocar nuestro corazón. Quisiera que recordáramos especialmente a uno de los héroes de Malvinas como así lo consideramos al Perro Cisneros, quien nace en Catamarca el 11 de mayo de 1956, ingresó a la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral en el año 1972, egresando como Cabo de Infantería en diciembre de 1973, en 1977 hizo el Curso de Formación de Comandos. A partir de allí se convierte en uno de los Instructores más notorios del curso, influyendo decisivamente en la personalidad y en el espíritu de mucho de los futuros comandos de esa especialidad, puede dar fe de ello el señor Daniel Carrizo. Con el grado de Sargento en la segunda quincena de mayo de 1982, llega a las Islas Malvinas, integrando la compañía de Comando 602, muere heroicamente combatiendo contra las fuerzas del SAS del Ejército Británico. Por su perseverancia y fidelidad a sus principios lo apodaban Perro, el Sargento Cisneros es una verdadera leyenda, ante los que ostentan con orgullo la actitud de Comando, un ejemplo para todos los que pertenecen al Arma de Infantería, recibió la Condecoración la Nación Argentina al muerto en combate. Durante su preparación militar el Sargento Cisneros cumplió misiones como Instructor de Comando en un Destacamento Militar en la Provincia de La Pampa, al estallar el conflicto, donó el 50% de su sueldo al fondo Patriótico y solicitó en reiteradas oportunidades ser trasladado al frente de lucha, en mayo logra finalmente su traslado, cuando salió de La Pampa les escribió a sus camaradas, no me entrego prisionero ganamos o no vuelvo. Cuando partió de Buenos Aires hacia el Sur le dijo a su hermano que lo acompañaba, si no vuelvo no me lloren.

Existe en nuestra ciudad precisamente en la calle Caseros hacia el norte, esquina Pasaje Cisneros, en alusión a quien estoy haciendo este homenaje, un monumento que van hallar, me enteraba que la Concejala **Liliana Barrionuevo** ha sido parte para que se lleve a cabo junto con el señor Sebastián Corpacci, simplemente aportar que en la vecina Provincia de Córdoba hay dos monumentos para honrar a este catamarqueño ¿no?, y acá deberíamos todos conocer donde queda esta esquina que lo ha honrado. Y bueno, si me permite el señor Presidente y esta hermosa audiencia que nos acompaña y queridos pares, voy a leer una oración compuesta por él.

Oh Dios, señor de los que dominan,

Dios supremo que tienes en tus manos,

las riendas de la vida y la muerte.

Escúcheme, haz señor que mi alma,

no vacile en el combate,



31/03/16

y mi cuerpo no sienta el temblor del miedo,
haz que te sea fiel en la guerra, como lo fui en la paz.
Haz que el silbido agudo de los proyectiles,
alegren mi corazón,
haz que mi espíritu no sienta la sed, el hambre, el cansancio y la fatiga
aunque lo sientan mi carne y mis huesos,
haz que mi alma señor esté siempre dispuesta al sacrificio y al dolor,
que no rehúya ni en la imaginación,
siquiera el primer puesto de combate,
la guardia más dura en la trinchera,
la misión más difícil en el ataque,
pon destreza en mi mano, para que el tiro sea certero,
y caridad de mi corazón,
haz por favor que sea capaz de cumplir lo imposible,
que deseo morir y vivir al mismo tiempo,
morir como tus santos Apóstoles,
como tu viejo profeta para llegar a ti,
Señor te pido que mi cuerpo sepa morir,
con la sonrisa en los labios,
como murieron tus mártires.
Pero ahora mantenga mi alma en vela
y mis oídos atentos a los ruidos de la noche,
te pido por mi guardia constante,
en el amanecer de cada día,
y por mis jornadas de sed, hambre y fatiga y dolor,
si llegara a cumplir estos anhelos,
podrá entonces mi sangre correr con júbilo,
por los campos de mi Patria,
y mi alma subir tranquila,
a gozar en el tiempo,
sin tiempo en la eternidad.
Señor ayúdame a vivir,
y de ser necesario a morir como un soldado,
concédeme oh rey de las victorias,
el perdón de las soberbias,
he querido ser el soldado mas valiente,
de mi ejército y el argentino más amante de mi Patria.
Perdóname este orgullo Señor.

Muchas gracias.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Gracias señora Concejal.

Sr. Concejal **ÁLVAREZ**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejal **Carlos Álvarez**.

Sr. Concejal **ÁLVAREZ**: Muchas gracias. Del Bloque adherimos a las palabras de la Concejal **Jimena Herrera**, y también decir unas palabras con respecto a esta fecha, la guerra de Malvinas es una historia plagada de historias personales, errores políticos, y una ignorancia diplomática de improvisación militar, si embargo la sumatoria de errores y horrores no logran empañar la entrega, la obligación y el valor de quienes entregaron con sacrificio sus vidas, defendiendo la Soberanía Territorial Argentina. Hoy venimos para reconocer a ellos, los miles de jóvenes que fueron llevados para combatir y crecieron a los tiros un puñado de semanas a los que no pudieron regresar, a los que aún hoy continúan luchando para obtener el reconocimiento que como Nación y como humano les debemos, desde nuestras bancas de Concejales, vaya nuestro inmenso agradecimiento a quienes dieron su vida para defender nuestro suelo Argentino. Muchas gracias señor Presidente.

Sr. Concejal **VEGA**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejal **Vega**.



31/03/16

Sr. Concejal **VEGA**: Bueno, el día dos de abril también se conmemora a nivel mundial, la conciencia, la toma de conciencia a cerca de una enfermedad que es el Autismo.

Desde el año 2007 las Naciones Unidas se reúnen y han promulgado este día y se viene celebrando todos los dos de abril este evento, quería ponerlo en el marco de los homenajes, por el hecho que es una patología que va tomando cada vez más, aumentando su estadística hoy por hoy hablamos de que el Autismo hay un chico cada ciento cincuenta niños que nacen con problemas de Autismo, pero la Universidad de California ha demostrado en los últimos estudios que aproximadamente están diagnosticándose uno cada sesenta y cuatro chicos. Esto tiene que ver mucho con tres elementos, los elementos que tenemos es de difícil diagnóstico, es un problema que tenemos y aprovechando la audiencia es tan amplia, cuando nosotros pedimos desde el área de salud el control de los niños sanos, estamos pidiendo el control del crecimiento y del desarrollo, viendo los niños acá que hay, tenemos niños que se pesan y se miden y se hace un examen de desarrollo neurológico. El problema del autismo es un problema de desarrollo neurológico que no tiene que ver con el patrón hereditario, ni tampoco familiar, si tiene que ver con los componentes genéticos en el desarrollo neurológico, es de difícil diagnóstico, tarda hasta cuatro años para diagnosticarse, pero es invalidante, nos deja a fuera del sistema a estas personas, muchas veces para el ingreso laboral y lo que ha permitido de que esto tenga mejor inserción laboral, inclusión y una dignidad de vida, es poder reconocer que hay habilidades que tienen los Autistas, las personas que padecen ese patrón Autista, diferente a los neurotípicos, digo entre comillas neurotípicos, a los normales, estas personas tienen cualidades especiales en componentes cognitivos, en componentes de algunos detalles y traigo a la memoria una película Raiman, que lo hizo concluir con su hermano, que incluso en algún momento lo usaba con picardía al tema del uso numérico que tenía este personaje de la película para poder ganar plata en el casino, digo que son habilidades que tenemos que reconocerlas y que tenemos tres enfoques para resolver, por un lado capacitarse de las áreas médicas en esto, por eso hay más diagnóstico, por otro lado dar las oportunidades laborales y por otro lado la sociedad en general no discriminar a este tipo de discapacidad que produce el Autismo. Así que en esta nueva, ya llevamos diez años, haciendo homenaje a lo que es discapacidad en general, el reconocer al Autismo, en este proceso, en esta nueva fecha para que podamos incluir tanto a nivel social, laboral y diariamente familiar a estas personas que padecen estos trastornos. Nada más.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Muchas gracias señor Concejal.

Actuaciones Remitidas por el Departamento Ejecutivo Municipal y Proyectos presentados por los señores Concejales.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

Expte. CD. N° 3076-F-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Gilberto Orlando Filippin**. S/Dispónese la obligatoriedad en los cafés/confiterías, bares y restaurantes de la ciudad de SFVC, de la instalación de tomacorrientes, a fines de contar con un servicio de electricidad para sus clientes.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3077-A-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Oscar Fernando Arias**. S/Creáse el Programa Municipal de reciclado de bicicletas, en todo el ámbito de la Ciudad de SFVC.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3078-C-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por los Concejales **Juan Cruz Miranda** y **Néstor Ricardo Rosales**. S/Impónese el nombre de Javier "El Monito" Varela Martínez, a la plazoleta en el espacio verde ubicado en Av. Bartolomé de Castro y calle Augusto Tapia.

Gírese a la Comisión de GOBIERNO Y PETICIONES.

Expte. CD. N° 3079-S-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Juan José Sigampa**. S/Solicita al DEM, proceda a la reparación de Av. Francisco Latzina desde la intersección con Av. Ramón Correa, hacia el sur de nuestra ciudad Capital.



31/03/16

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3080-Z-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Nicolás Zavaleta**. S/Impónese nombre a diferentes calles del B° Valle Chico.

Gírese a la Comisión de GOBIERNO Y PETICIONES.

Expte. CD. N° 3081-Z-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Nicolás Zavaleta**. S/Dispónese la creación y/o construcción de una Sala Velatoria en cada cuartel o circuito, fuera del área central de la ciudad.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3082-I-16 (Expte. DEM 02734-P-16): Proyecto de Ordenanza. Iniciado por Intendencia Municipal. S/Modifícase el apartado “d” del inciso “c” del Artículo 6° de la Ordenanza N°4360/07, modificado por la Ordenanza N° 5394/12 -S/Zonificación preventiva de los usos preventivos del suelo en la Ciudad de SFVC.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3083-I-16 (Expte. DEM 02923-I-16): Proyecto de Ordenanza. Iniciado por Intendencia Municipal. S/Regúlase por la presente Ordenanza el procedimiento aplicable y destino final de los automotores y moto vehículos, que se encuentran depositados en el Corralón Municipal.

Gírese a la Comisión de TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

Expte. CD. N° 3084-V-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **José Omar Vega**. S/Dispónese la construcción de un reductor de velocidad sobre Av. Intendente Lascano, desde Naciones Unidas hasta Av. Martínez Zuviria en el sector oeste de esta ciudad Capital

Gírese a la PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3085-V-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **José Omar Vega**. S/Dispónese la construcción de un reductor de velocidad sobre calle Agrimensor Mariano González y calle Federico Schikendantz, en el sector oeste de esta ciudad Capital

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3086-V-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **José Omar Vega**. S/Dispónese la sistematización y canalización del Arroyo La Florida, desde su nacimiento en el Dique el Jumeal hasta su confluencia con el Arroyo Choya

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3087-V-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **José Omar Vega**. S/Dispónese la construcción de una Residencia Geriátrica Municipal, en el ámbito de la Municipalidad de SFVC.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3088-Z-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Nicolás Zavaleta**. S/Solicita al DEM el cumplimiento de la Ordenanza N° 4858/10 –S/Construcción de refugios y garitas.

Gírese a las Comisiones de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Expte. CD. N° 3089-F-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por la Concejala **Silvia Beatriz Fedeli**. S/Solicita al DEM informe sobre la Comunicación N° 147/15 –S/Medidas de seguridad, sistemas de control y vigilancia existentes en el Corralón Municipal.

Gírese a la Comisión de TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

Expte. CD. N° 3090-A-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Carlos Rubén**



31/03/16

Álvarez. S/Dispónese la ejecución de obras de infraestructura urbana y vial y de regularización de los Servicios Públicos Municipales en el B° Martín de Güemes.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3091-S-16: Proyecto de Declaración Iniciado por el Concejal **Juan José Sigampa.** S/Declárase de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el “XX Campeonato Panamericano de Mountain Bike- UCI 2016”.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3092-F-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Gilberto Orlando Filippin.** S/Dispónese la construcción de una Plazoleta que llevará el nombre de “San Marcos”, sobre el inmueble identificado con M.C. N° 07-25-07-4460, ubicado en el B° San Marcos.

Gírese a las Comisiones de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS y GOBIERNO Y PETICIONES.

Expte. CD. N° 3093-F-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Gilberto Orlando Filippin.** S/ Créase en el ámbito de la Municipalidad de SFVC, espacios recreativos de integración, los que tendrán como función primordial promover la integración de personas de todas las edades, que posean algún tipo de discapacidad o limitación.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3094-F-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Gilberto Orlando Filippin.** S/Dispónese que el DEM, realice obra de pavimentación en la calle Amanao desde su intersección con calle Antinaco, hasta su finalización en sentido sur.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3095-I-16 (Expte. DEM 03075-S-16): Proyecto de Ordenanza. Iniciado por Intendencia Municipal. S/Apruébase el Convenio de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de la ciudad de SFVC y el Ministerio de Desarrollo Social.

Gírese a la Comisión de GOBIERNO Y PETICIONES.

Expte. CD. N° 3096-I-16, Agr. Expte. CD. N° 3157-I-15 (Expte. DEM 14989-C-13): Proyecto de Ordenanza. Iniciado por Intendencia Municipal. S/Modifícase el Artículo 1° de la Ordenanza N° 6257/15 -S/Autorízase al DEM a adjudicar en carácter de donación el inmueble ubicado en el B° Altos de Choya 80 Vv. a favor de los Sres. Cisneros Ramón Néstor y Barrionuevo Ignacia Isabel.

Gírese a la Comisión de GOBIERNO Y PETICIONES.

Expte. CD. N° 3097-V-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **José Omar Vega.** S/Dispónese la instalación de semáforos en la intersección de Av. Terebintos y Av. San Juan Bautista.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3098-V-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **José Omar Vega.** S/Solicita al DEM, el cumplimiento de la Ordenanza N° 5661/13, -S/Obra de pavimentación y señalización en todo el recorrido de las arterias de los B° Los Amigos y Los Eucaliptus, ubicados al norte de la ciudad Capital.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3099-V-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **José Omar Vega.** S/Dispónese la sistematización y canalización del Arroyo San Lorenzo, desde su nacimiento en La Aguada hasta Av. México.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.



31/03/16

Expte. CD. N° 3100-M-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Juan Cruz Miranda**. S/Modifícase el Artículo 2° de la Ordenanza N° 3924/05 y Ordenanzas Nros. 3955/05 y 5656/13-S/Concejo Municipal de la Mujer.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3101-B-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por la Concejala **Liliana Barrionuevo**. S/Solicita al DEM, otorgue Distinción al Mérito de la Ciudad de SFVC, a la Licenciada en Psicología María de los Ángeles Aguirre, por su prestigiosa tarea en el tratamiento de niños y jóvenes con autismo y otras patologías relacionadas al espectro del autista.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3102-B-16: Proyecto de Declaración. Iniciada por la Concejala **Liliana Barrionuevo**. S/Declárase de Interés de la Ciudad de SFVC, a la Fundación “Corazones Azules”, para niños y jóvenes con trastornos vinculados al espectro autista.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3103-Z-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Nicolás Zavaleta**. S/Solicita al DEM informe en el plazo de 15 días sobre la situación catastral del cuadrante ubicado en el B° Achachay, desde Av. del Pino hasta calle Federico Espeche, y desde Av. camino Ojo de Agua a calle Ambrosetti.

Gírese a la Comisión de GOBIERNO Y PETICIONES.

Expte. CD. N° 3104-F-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Gilberto Orlando Filippin**. S/Dispónese la colocación de cartelera indicativa “Prohibición de Estacionar”, sobre calle Nieva y Castilla y entre Av. Gdor. Galindez y Av. Ocampo.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3105-P-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Ariel Pedemonte**. S/Dispónese la instalación de carteles de señalización con la correspondiente nomenclatura y sentido de circulación, alumbrado público, y construcción de cordones cuneta y asfaltado en los B° Virgen Niña y Villa Eumelia.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3106-P-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Ariel Pedemonte**. S/Dispónese la construcción de una plazoleta en el espacio de utilidad pública ubicado en frente de la Base Grupo de Intervención Rápida-GIR, en el B° Virgen Niña.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3107-S-16: Proyecto de Declaración. Iniciado por el Concejal **Juan José Sigampa**. S/Declárase Huésped de Honor de la Ciudad de SFVC a los Sres. José Manuel Pelaez Rodríguez, Ricardo Flores y Gabriel Curuchet, en el marco del “XX Campeonato Panamericano de Mountain Bike- UCI 2016”.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3108-Z-16: Proyecto de Declaración. Iniciado por el Concejal **Nicolás Zavaleta**. S/Declárase de Interés de la ciudad de SFVC, el logro obtenido por el deportista catamarqueño José Luis Galván, alcanzando medalla de bronce en el Open Panamericano de Judo.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.



31/03/16

Expte. CD. N° 3109-S-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Juan José Sigampa**. S/Solicita al DEM realice tareas de bacheo y mantenimiento sobre Av. Los Terebintos al 500/600.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3110-S-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Juan José Sigampa**. S/Solicita al DEM realice tareas de repavimentación en la rotonda situada en Av. Presidente Castillo y Av. Hernando Pedraza.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3111-S-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Juan José Sigampa**. S/Solicita al DEM otorgar Distinción al Mérito San Fernando, al Presidente de la Federación Argentina de Ciclismo de Montaña-F.A.C.I.M.O., Sr. José Humberto Martínez.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3112-S-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Juan José Sigampa**. S/Solicita al DEM la creación del Registro de Artesanos que residan en la Ciudad de SFVC.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3113-S-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Juan José Sigampa**. S/Solicita al DEM la creación del CIM -Centro de Información para la mujer.

Gírese a la Comisión de GOBIERNO Y PETICIONES.

Expte. CD. N° 3114-S-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Juan José Sigampa**. S/Solicita al DEM la compra de 4 sillas anfibas para el Balneario Municipal, para uso exclusivo de personas con discapacidad.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3115-S-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Juan José Sigampa**. S/Solicita al DEM que lleve a cabo la señalización en distintos puntos estratégicos de ingreso a la Ciudad, con un mapa indicativo referente a centros de interés turísticos.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3116-F-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Gilberto Orlando Filippin**. S/Créase en el ámbito de la Municipalidad de la Capital el Botiquín Social, denominado “No Tires los Remedios”, que consiste en la donación de remedios por parte de los vecinos.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3117-P-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Ariel Pedemonte**. S/Ejecución de obras de reparación del alumbrado público, instalación de reductores de velocidad y señalización, en Av. 1° de Mayo desde la rotonda Hipólito Irigoyen hasta Av. Fortunato Rodríguez.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3118-P-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Ariel Pedemonte**. S/Construcción de dos pasarelas peatonales en Av. Hipólito Irigoyen, en las intersecciones de calles Moisés Omil y Bonifacio Cobacho.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3119-F-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciada por la Concejala **Silvia Beatriz Fedeli**. S/Adhiérase la Municipalidad de SFVC a la “Semana Mundial del Parto Respetado”, a



31/03/16

celebrarse del 23 al 29 de marzo de 2016.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3120-H-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por la Concejala **María Jimena Herrera**. S/Declárase de Interés Municipal el “Taller de Telar” en la casa de la Puna que se realizará desde el 29 de marzo al 24 de abril.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3121-H-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por la Concejala **María Jimena Herrera**. S/Limpieza de terrenos baldíos y colocación de contenedores en el B° Combate de San Lorenzo.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3122-H-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por la Concejala **María Jimena Herrera**. S/Declárase de Interés Municipal el evento “Rodando por el Autismo”, en conmemoración del día mundial de la Concientización del Autismo.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Sr. Concejala **ROSALES**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejala **Rosales**.

Sr. Concejala **ROSALES**: Es para solicitarle que se reserve por Secretaría para el tratamiento Sobre Tablas los siguientes expedientes, de la Comisión de Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Turismo, el Expte. CD N° 3005-P-2016, con Despacho de Comisión; el expediente sin Despacho de Comisión, de la Comisión de Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Turismo Expte. CD N° 3066-H-2016; el Expte. CD N° 3091-S-2015; el Expte. CD N° 3107-S-2016; Expte. CD N° 3111-S-2016 y el Expte. CD N° 3122-H-2016.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración lo mocionado.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia los citados expedientes quedan reservados para su tratamiento Sobre Tablas en Secretaría.

Sr. Concejala **ROSALES**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejala **Rosales**.

Sr. Concejala **ROSALES**: Es para solicitarle el apartamiento del Reglamento Interno y que se trate en primer orden el expediente correspondiente a la Comisión de Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Turismo, sin Despacho de Comisión, Expte. CD N° 3066-H-16; en segundo lugar de la Comisión de Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Turismo, con Despacho de Comisión Expte. CD N° 3005-P-16; en tercer lugar el Expte. 3122-H-2016; en cuarto lugar el Expte. 3091-S-16; en quinto lugar el Expte. 3107-S-16 y por último en sexto lugar el Expte. CD N° 3111-S-2016.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Según lo recientemente aprobado, corresponde el tratamiento Sobre Tablas expediente sin Despacho de Comisión, Comisión de Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Turismo, Expte. CD N° 3066-H-2016. Proyecto de Comunicación.

Sra. Concejala **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejala **Fedeli**.

Sra. Concejala **FEDELI**: Es para solicitar que el Cuerpo se constituya en estado de Comisión, permaneciendo sus mismas autoridades y que por Secretaría se de lectura a los Fundamentos para que sean tomados como Despacho de Comisión.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración.



31/03/16

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia el Cuerpo queda constituido en estado de Comisión, permaneciendo sus mismas autoridades y por Secretaría se dará lectura a los Fundamentos del citado Proyecto.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

BLOQUE: FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA.

PROYECTO: COMUNICACIÓN.

AUTOR: Concejala María Jimena Herrera.

FUNDAMENTOS:

Héctor Luis Yacante nació el día 06 de Octubre de 1956 en la provincia de Bs.As, ostenta el título de Locutor Nacional, carnet profesional N° 2702. Realizo estudios entre los años 1981 y 1983 en Cosal, Instituto de Comunicaciones Salesianas en la Capital Federal, título otorgado por el COMFER en su momento.

La que suscribe considera, que el Sr. Yacante posee una destacada trayectoria en el orden local, habiendo contribuido de manera imparcial al libre acceso a la información por parte de los ciudadanos, por lo que es merecedor del otorgamiento de la Distinción al Mérito San Fernando, en conformidad a lo establecido por los Arts. 7 y 8 de la Ordenanza N° 3677/03 y sus modificatorias.

Tarea Desempeñada:

1984 hasta 1986: En FM Laser, frecuencia modulada de radio América en Capital Federal.

1987 hasta 2000: Locutor de FM Ancasti realizando distintos programas como el denominado "Club de los Sueños", un verdadero éxito para la juventud entre los años 1987 y 1996.

1987 hasta 1989: Periodista y Conductor del noticiero del desaparecido canal 3 de Catamarca, repetidora del canal 7 de Santiago del Estero.

2000 hasta 2002: Director de Radio Nacional Catamarca, ciclo en el cual se lanzó la digitalización en la emisora siendo una de las primeras a nivel país en contar con la tecnología de la computadora.

2003 hasta 2011: Director de Radio Provincia y canal 7 de Catamarca.

2013 hasta la actualidad: Conductor del noticiero de canal 10 de aire "Teletec Noticias", y Profesor de la carrera de Locutor Nacional implementada en la provincia en la materia específica de Locución.

Por otra parte, durante el transcurso de los años 1987 hasta la actualidad ha desempeñado distintas tareas como disertante en los talleres de Locutores organizados por la Sociedad Argentina de Locutores de la provincia Filial Catamarca. Además desarrollo esporádicas en lo que fue Radio FMC, FM Catamarca, FM Ambato, Maestro de Ceremonias del primer encuentro de Jueces Federales en la provincia, Congresos Educativos, Festivales Folklóricos y diferentes eventos sociales.

Por último, fue conductor del noticiero en supercable con José Alsina Alcobert y en canal 9 de La Rioja. Incluso realizo actuaciones en la película "Más Allá de la Cruz". Por lo expresado ut supra, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto positivo del presente Proyecto de Declaración, tanto en general como en Particular.

FDO.: Concejala **María Jimena Herrera**

Concejala **Oscar Arias**

Sra. Concejala **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejala **Fedeli**.

Sra. Concejala **FEDELI**: Los Fundamentos de este Proyecto hablan de la importancia que tiene esta distinción al señor Héctor Luis Yacante, y a él me remito y si nadie más va hacer uso de la palabra, voy a solicitar previo levantamiento del estado de Comisión, la aprobación del Despacho y del Proyecto tanto en General como en Particular.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración el levantamiento del estado de Comisión.

-APROBADO.



31/03/16

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo los Fundamentos para que sean tomados como Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al presente Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º.- SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal, arbitre los medios necesarios a fin de otorgar Distinción al Mérito San Fernando al señor Héctor Luís Yacante, por su destacada trayectoria como Locutor y Periodista.

ARTÍCULO 2º.- ENTRÉGUESE copia del presente Instrumento al señor Héctor Luís Yacante, conforme lo establecido en el Art. 6º de la Ordenanza N° 3677/03 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- DE forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1º y 2º, los que se votan y se aprueban. Artículo 3º De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda así aprobado la presente Comunicación, con la cual se le otorga la distinción al mérito San Fernando al señor Héctor Luís Yacante, por su destacada trayectoria como Locutor y Periodista.

Se invita al señor Yacante a recibir de parte de la Concejal autora del Proyecto el respectivo Instrumento.

- La señora Concejal **María Jimena Herrera**, procede a hacer entrega del Instrumento Legal al señor Héctor Luís Yacante.
- APLAUSOS.

Sr. Héctor Luís Yacante: Muchísimas gracias y hay algo que sería notable que me pasara, digamos que en un momento como éste no supiera que decir, después de tantos años de trabajar en los medios seguramente nos reconocemos y la gran mayoría con todos ustedes y en muchos casos he venido a trabajar a este lugar, he venido a cumplir con el hecho de comunicarle a la gente como lo hago diariamente a través de la Televisión hasta el día de hoy, toda la tarea que ustedes desarrollan dentro del ámbito del Concejo Deliberante, siempre cuando se trabaja en los medios de comunicación y como profesor, en este caso desde hace poco más de un año, dentro del ámbito de la carrera de locución nacional que se abrió en la provincia de Catamarca que me parece una maravilla, por que por otro lado a mi me tocó ser locutor nacional pero en la Capital Federal y en la Capital Federal había un pequeño error nada más, en lo que manifestaba recién, porque yo soy nacido en la provincia de Catamarca y cuando fui a Buenos Aires para estudiar para ser locutor nacional me dijeron que yo tenía que hablar porteño, entonces a lo largo de mi vida terminé siendo porteño cuando agarro un micrófono, cuando dejo el micrófono vuelvo a ser un provinciano más un hombre de mi tierra porque soy un catamarqueño, solamente como esa exigencia quedó marcado a lo largo de mi vida entonces me quedó nada más cuando hablo frente



31/03/16

al micrófono soy un poco porteño, pero soy acá de mi tierra, la verdad orgulloso de ser catamarqueño y que lindo que se haya abierto esta carrera en la provincia de Catamarca, y les digo por qué, porque seguramente a lo largo de la historia, a lo largo de la vida, estos hombres que nosotros estamos formando ahora serán grandes profesionales, porque van a estudiar dentro de una Institución Educativa que es muy importante, porque además se ha acercado a las provincias, además respetando el regionalismo que tienen que tener cada uno en su provincia cuando son locutores, entonces ya no es más locutor nacional el que habla porteño, ahora también es locutor nacional y el que habla como habla en su lugar de origen, en su tierra como diríamos nosotros, por eso me siento muy orgulloso que además de tantos años yo tenga la posibilidad de que en este ámbito de repercusión de la ciudadanía catamarqueña, donde ustedes trasladan los problemas de los vecinos y tratan de construir para que cada uno de ellos vivan mejor y nosotros también los locutores, y los periodistas también tenemos esa tarea casi como la de ustedes, la de traerlo y plantear los problemas de la ciudadanía aquí en este lugar y en este Recinto tratando de llegar a una mejoría, a cada uno de esos barrios que cada vez se aleja mucho más hacia el norte y hacia el sur de nuestra ciudad y nosotros como comunicadores sociales, también lo único que somos, somos mediadores de esa gente, algo parecido de lo que hace ustedes, entonces muchas veces nos reunimos con los funcionarios y los vecinos, mire la gente de ustedes dicen tal cosa, no se enoje mi amigo porque no hay que matar al mensajero, lo que uno hace es trasladar el mensaje, pero para eso yo también me acuerdo muchas veces y estos cuarenta y tres años que cumplo este año de locutor nacional y de desarrollar esta tarea en los medios, y muchas veces yo también fui criticado en mi tarea, tal vez porque dejé muchas cosas de lado en particular y empecé a pensar en mi mismo y lo que uno que tiene que hacer es pensar en la gente, como ustedes lo hacen, la verdad que esta tarea que ustedes hacen me hace recordar mucho a la mía, por eso es notable, digamos que a lo largo de tantos años, por fin en un momento determinado alguien dijo y me acuerdo de esta persona, pero mucho antes de que ustedes me hicieran este homenaje yo he recibido muchos homenajes, de mis amigos, de la gente, del público de ese reconocimiento que muchos tienen por sus problemas que uno plantea de frente a la gente, y a veces en barrios hemos ayudado a solucionar el inconveniente obviamente esto ha dejado en algún punto y en alguna parte de mi vida, hasta que estuviera alejado de mis afectos, esas cosas que uno se dedica con profundidad, con pasión a todo esto, pero bueno, seguramente mi familia va a reconocer de que esta circunstancia que yo vivo frente a ustedes le hizo llegar seguramente a un punto de importancia y reflexión dentro de la sociedad catamarqueña, así que por eso para despedirme quiero decirles algo, primero que les agradezco a todos a la Hermana **Jimena Herrera** muy amable, a quien he seguido antes de ser Concejal, la he seguido mucho en su tarea solidaria en la provincia, pero obviamente les quiero agradecer a todos ustedes, además quería decirles que yo provengo de un hogar humilde, muy, muy humilde y haber llegado a este lugar, realmente me satisface mucho y demasiado y mi madre me ha criado con una característica muy especial y seguramente si estuviera presente me diría te falta algo Luís, te falta algo, que te falta.. . a todos ustedes muchas gracias.

-APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tratamiento Sobre Tablas, expediente con Despacho de Comisión, Comisión de Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Turismo.

Corresponde el tratamiento del Expte. CD N° 3005-P-2016. Proyecto de Ordenanza.

Sra. Concejala **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejala **Fedeli**.

Sra. Concejala **FEDELI**: Es para solicitar que el Cuerpo se constituya en estado de Comisión, permaneciendo sus mismas autoridades y que por Secretaría se de lectura al Despacho de Comisión.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia el Cuerpo queda constituido en estado de Comisión, permaneciendo sus mismas autoridades y por Secretaría se dará lectura al Despacho del citado Proyecto.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:



31/03/16

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, 16 de marzo de 2.016.
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.
DESPACHO DE COMISIÓN:

Reunida la Comisión en el día de la fecha procede a dar tratamiento al Expediente C.D. N° 3005-P-2016. Proyecto de Ordenanza iniciado por el Concejal **Ariel Pedemonte** sobre Crease la Fábrica de Dulces Artesanales Municipal.

El autor del Proyecto en sus fundamentos expresa que con el propósito de dignificar la calidad de vida de muchos vecinos de nuestra ciudad capital quienes sufren años de postergación y marginalidad viviendo en situaciones precarias, porque muchos de ellos se encuentran excluidos del sistema laboral y social.

Para lo cual debemos implementar herramientas que permitan crear fuentes de trabajo genuinas devolviendo la confianza en las políticas de gestión pública a ciudadanos que no pueden insertarse en el mercado laboral y posibilitando además que se cristalice lo enunciado en el Programa de Municipios Sustentables, actividad permanente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Razón por la cual traigo el presente Proyecto a través del cual propongo la creación y puesta en marcha de una Fábrica de Dulces Artesanales Municipal.

La creación y puesta en marcha de esta fabrica será un modelo a seguir para contener a tantos ciudadanos sin trabajo logrando además intensificar y diversificar la producción en nuestra ciudad, impulsar la industria artesanal y agregarle valor a la materia prima local.

Para ello se puede refaccionar y acondicionar aquellos edificios fabriles que se encuentran abandonados en el Área Industrial El Pantanillo.

Por lo expresado precedentemente, los señores Concejales miembros integrantes de la Comisión;

RESUELVEN

1°.- Sugerir al Cuerpo la aprobación del Proyecto de Ordenanza tanto en General cuanto en Particular que obra a fs. 04 del presente expediente.

2°.- Designar miembro informante al Concejal **Ariel PEDEMONTTE**.

Sr. Concejal **PEDEMONTTE**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejal **Pedemonte**.

Sr. Concejal **PEDEMONTTE**: Señores Concejales, solo quiero agregar como lo expresa los Fundamentos del Proyecto el trabajo dignifica al ser humano, y en nuestra ciudad tenemos un alto porcentaje de jóvenes y adultos desocupados, que viven de changas, de planes sociales, o de alguna ayuda que le pueda generar el Estado, es lamentable ver hogares, es lamentable ver hogares, de familias numerosas, sumidos en la pobreza y la marginación, por no tener un trabajo para que le puedan llevar el sustento a sus hogares, es lamentable que tengamos niños al borde de la desnutrición o pidiendo en las calles, es por ello que pienso que lo poco o mucho que podamos aportar en nuestra gestión, nos va a dar la satisfacción y la tranquilidad de saber que estamos trabajando para el bienestar de nuestros vecinos. Si me permite señor Presidente, señores Concejales, quiero hablar un minuto de mi persona, quien les habla **Ariel Pedemonte**, Concejal del Circuito número cinco, soy una persona que pasó muchas necesidades en esta vida y le puedo asegurar lo que se siente, tener un puñal en el corazón, será por eso que yo con la necesidad no juego, en este Salón que nos encontramos todos hoy, en el Salón de Sesiones, en la calle o en algún barrio de nuestra ciudad, seguramente vamos a encontrar personas que están muy esperanzadas en cada uno de nosotros y le puedo asegurar que los tiempo de hoy no son los tiempos que manejamos nosotros, desde mi humilde lugar vengo a proponerle algo a cada uno de ustedes, para estos temas, digo estos temas porque seguramente van a seguir más de los mismos, para estos temas caminemos todos juntos, para estos temas no puede haber oposición alguna, para estos temas caminemos juntos y seamos un ejemplo a seguir, por todo lo demás señor Presidente



31/03/16

considero que el Despacho de Comisión es suficientemente claro y si más nadie va hacer uso de la palabra, solicito su aprobación, tanto en General como en Particular. Muchas gracias.

-APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Muchas gracias señor Concejal.

A consideración el levantamiento del estado de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- CRÉASE en el ámbito de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, la Fábrica de Dulces Artesanales Municipal.

ARTÍCULO 2°.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar a cabo las gestiones pertinentes para la obtención del edificio abandonado ubicado en la calle Textiles Argentinos entre José Ver Gelvard y la Av. del Trabajo donde funcionaba la fábrica Avance S.A., en el área Industrial el Pantanillo de nuestra ciudad capital.

ARTÍCULO 3°.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar convenio marco de coordinación y cooperación entre la Secretaría de Ambiente y de Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete del Ministro de la Nación, como así también con entidades y organismos públicos y privados, Nacionales, Provinciales y Municipales, para la elaboración del proyecto de creación y puesta en marcha de la fábrica de Dulces Artesanales Municipal.

ARTÍCULO 4°.- EL Departamento Ejecutivo Municipal, determinará el área de aplicación del presente Proyecto.

ARTÍCULO 5°.- A fin de garantizar una excelente capacitación de los operarios, el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área de aplicaciones podrá celebrar convenio de cooperación y asistencia técnica, con profesionales del medio y/o con municipios que implementaron emprendimientos similares.

ARTÍCULO 6°.- EL gasto que demande la presente Ordenanza se imputará en el ejercicio del Presupuesto correspondiente.

ARTÍCULO 7°.- DE forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, los que se votan y se aprueban. Artículo 7°: De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda así aprobada la presente Ordenanza, que será girada al Departamento Ejecutivo Municipal, para su Promulgación y Publicación.



31/03/16

Hace entrega del Instrumento el señor autor del Proyecto y se invita a los presentes a recibir el Instrumento Legal.

- El señor Concejal **Ariel Aroldo Pedemonte**, procede a hacer entrega del Instrumento Legal.
- APLAUSOS.

Sra. integrante de la cooperativa: Bueno, lo único que quiero decir es agradecer a **Ariel**, esperemos que todo esté bien, nada más. Muchas gracias.

-APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tratamiento Sobre Tablas, expediente sin Despacho de Comisión, Comisión de Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Turismo, corresponde el tratamiento del Expte. CD N° 3122-H-2016. Proyecto de Comunicación.

Sra. Concejal **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejal **Fedeli**.

Sra. Concejal **FEDELI**: Es para solicitar que el Cuerpo se constituya en estado de Comisión, permaneciendo sus mismas autoridades y que por Secretaría se de lectura a los Fundamentos del Proyecto.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia el Cuerpo queda constituido en estado de Comisión, permaneciendo sus mismas autoridades y por Secretaría se dará lectura a los Fundamentos del mencionado Proyecto.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

BLOQUE: FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA.

PROYECTO: COMUNICACIÓN.

AUTOR: Concejal María Jimena Herrera.

FUNDAMENTOS:

El trastorno del espectro autista (TEA) es un grupo de trastornos del desarrollo cerebral, El término "espectro" se refiere la amplia gama de síntomas, habilidades y niveles de deterioro o discapacidad que pueden tener los niños con el TEA. Algunos niños padecen un deterioro leve causado por sus síntomas, mientras que otros están gravemente discapacitados.

El TEA se diagnostica de acuerdo con las pautas mencionadas en el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, Cuarta Edición - Texto Revisado* (DSM-IV-TR). Actualmente, el manual define el TEA como cinco trastornos, algunas veces llamados los trastornos generalizados del desarrollo (TGD):

- El trastorno autista (autismo clásico)
- El trastorno de Asperger (síndrome de Asperger)
- El trastorno generalizado del desarrollo no especificado (TGD-NE)
- El trastorno de Rett (síndrome de Rett)
- El trastorno desintegrativo infantil (CDD, por sus siglas en inglés)

Los síntomas del trastorno del espectro autista (TEA) varían de un niño a otro pero, en general, se encuentran dentro de tres áreas:

- Deterioro de la actividad social
- Dificultades de comunicación
- Conductas repetitivas y estereotipadas

El TDAH es un trastorno del neurodesarrollo: "NEURO" porque está relacionado con el sistema nervioso central (cerebro) y "DESARROLLO" porque los síntomas van cambiando, pero es una condición de por vida que se atiende de diferentes formas (familiar, escolar, terapéutica, farmacológica, etc.). se produce un desequilibrio químico de los



31/03/16

neurotrasmisores (la dopamina y la noradrenalina). Fallo en el desarrollo de los circuitos cerebrales que median en la inhibición y el autocontrol.

Uno de los principales retos en el TDAH es diagnosticarlo con la precisión adecuada, la poca precisión en el diagnóstico provoca que "niños y adolescentes que sufren el trastorno no sean identificados". El TDAH se puede confundir con otras patologías, con las que también se puede presentar asociado, como los trastornos de aprendizaje, los trastornos de ansiedad o los trastornos de conducta. Resulta de suma importancia el tener un buen diagnóstico, ya que "el trastorno es para toda la vida, así que su evolución será mejor cuanto antes se inicie el tratamiento". En general, un niño no debe recibir un diagnóstico de TDAH a menos que los síntomas principales del TDAH comienzan temprano en la vida y crean problemas significativos en el hogar y en la escuela de manera permanente. Los síntomas deben durar al menos 6 meses y estar presentes antes de los 7 años.

Es profundamente alentador constatar la creciente conciencia pública sobre los trastornos del espectro autista y el aumento de los servicios públicos destinados a muchos de los afectados. El Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo no solo promueve una mayor comprensión, sino que empodera a los padres para tratar de acceder a terapias de intervención temprana y supone un llamamiento a la plena integración social de las personas con autismo. También es una invitación a quienes formulan las políticas para que alienten a las escuelas a que abran sus puertas a los estudiantes con autismo. Con el apoyo adecuado, pueden —y deben— ser educados en el núcleo de sus comunidades. Ha llegado el momento de incrementar aún más el acceso y las oportunidades de trabajo de las personas con autismo.

Las personas con autismo tienen un enorme potencial. La mayoría tiene extraordinarias habilidades visuales, artísticas o académicas. Gracias al uso de tecnologías de apoyo, las personas con autismo no verbal pueden comunicarse y compartir sus capacidades no aparentes. Reconocer el talento de las personas en el espectro autista, más que centrarse en sus debilidades, es esencial para crear una sociedad que sea verdaderamente inclusiva.

Este próximo 2 de Abril se desarrollará una actividad socio comunitaria denominada RODANDO POR EL AUTISMO que organiza un grupo de profesionales que trabajan con niños con autismo y que es auspiciado por la municipalidad de la capital. La importancia de este evento es la difusión del Autismo para que los docentes, padres ya alumnos sepan de estos casos para aportar la integración y socialización de los chicos con TEA en las escuelas.

Razones por las cuales, considero oportuno declarar de interés municipal El evento RODANDO POR EL AUTISMO.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.

Fdo.: Concejala **María Jimena Herrera**

Concejal **Gustavo Daniel Zelaya**
Concejo Deliberante de la Capital

Sra. Concejal **HERRERA**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señorita Concejal **Herrera**.

Sra. Concejal **HERRERA**: Bueno como hemos escuchado el homenaje del Dr. Concejal **José Vega**, quien lo ha hecho de un modo muy prolijo y enriquecedor, quiero agradecerle también por esas palabras, hemos podido contar con ese aporte ¿no?, de alguien que es experto en esa materia, también la Concejal **Liliana Barrionuevo**, tiene dos proyectos que recién leían respecto del autismo. Todo es poco para esta problemática y yo no creo aportar más de lo que ya ha dicho el Dr. **José**, soy un aprendiz en esto, pero quiero sumarme de corazón a cualquier iniciativa que puedan proteger y garantizar una mejor vida para estos niños que padecen esta problemática. Y voy a pedirle a la Dra. **Silvia Fedeli**, cederle la palabra.

Sra. Concejal **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejal **Fedeli**.



31/03/16

Sra. Concejala **FEDELI**: Es para solicitar el levantamiento del estado de Comisión, la aprobación de los fundamentos como Despacho y del Proyecto tanto en General como en Particular.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el levantamiento del estado de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo los fundamentos para que sean tomados como Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al mencionado Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º.- SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal, arbitre los medios necesarios a fin de declarar de interés Municipal el evento Rodando por el Autismo, por conmemorarse el día mundial de concientización del Autismo a realizarse el día 02 de abril del corriente año, por su importante aporte al acompañamiento en materia de salud a los niños que padecen Autismo y su difusión en todas las áreas Educativas de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- ENTRÉGUESE copia del presente Instrumento a la Organización Lazos, conforme lo establecido en el Art. 6º de la Ordenanza N° 3677/03 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- DE forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda aprobado el Proyecto en General, por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1º y 2º, los que se votan y se aprueban. Artículo 3º: De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda así aprobada la presente Comunicación, será girada al Departamento Ejecutivo para su Conocimiento, por la cual se declara de interés el evento "Rodando por el Autismo", en conmemoración del día mundial de la concientización del Autismo.

Se invita a la Concejala autora del Proyecto a entregar copia del Instrumento a la Lic. Dayana Olmos y al equipo de profesionales del área de Salud Mental Municipal.

-La señora Concejala **Jimena Herrera**, procede a hacer entrega del Instrumento Legal, a las profesionales de Salud Mental Municipal.

-APLAUSOS.

Sra. Lic. Dayana Olmos: Bueno gracias a los Concejales por haber aprobado esta iniciativa, la idea es sumarnos a la lucha que vienen realizando los padres que tienen niños y niñas y adolescentes con esta problemática, que es necesario difundir y concientizar sobre lo que es el trastorno de espectro autista y la importancia de la detección temprana, de la urgencia que amerita que Catamarca se adhiera a la Ley 27.403, para la inclusión íntegra en las obras sociales en lo que son las prestaciones para que los niños puedan recibir las intervenciones socioeducativas necesarias y terapéuticas también, para que se pueda dar una inclusión plena en la escuela, en los ámbitos laborales de los adultos que presentan esta problemática. Y bueno concientizar de que hay uno de cada sesenta y ocho chicos que presenta el trastorno y que es



31/03/16

importantísimo su detección a tiempo y que ya a los dieciocho meses se puede detectar el trastorno y el pronóstico así es más favorable. Nada más. Gracias.

-APLAUSOS.

Sra. integrante de la Dirección de Salud Mental: Bueno desde la recientemente Dirección de Salud Mental creada desde el Municipio, se articula y se da auspicio a este tipo de eventos que tienen que ver con la promoción y prevención de la salud mental. Así que como parte del equipo de la Dirección de Salud Mental y miembro de Lazos, que quienes organizamos la pedaleada, agradecemos a ustedes por aprobar esto. Muchas gracias.

-APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Continuamos. Tratamiento Sobre Tablas expediente sin Despacho de Comisión. Comisión de Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Turismo. Corresponde el tratamiento del Expte. CD. N° 3.091-S-16.

Sra. Concejala **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejala **Fedeli**.

Sra. Concejala **FEDELI**: Es para solicitar que el Cuerpo se constituya en estado de Comisión, permaneciendo sus mismas autoridades y que por Secretaría se de lectura a los fundamentos del Proyecto.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia el Cuerpo queda constituido en estado de Comisión, permaneciendo sus mismas autoridades y por Secretaría se dará lectura a los fundamentos del mencionado Proyecto.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

BLOQUE: FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA.

PROYECTO: DECLARACIÓN.

AUTOR: Concejala JUAN JOSÉ SIGAMPA

FUNDAMENTOS:

En los Próximos días, se llevará a cabo en zona del Dique El Jumeal, el XX Campeonato Panamericano de Mountain Bike, organizado por la Unión Ciclista de la República Argentina, (UCRA) y La Federación Argentina de Ciclismo de Montaña, (F.A.C.I.M.O.).

Remontándonos a la historia, podemos decir que las primeras competencias de Mountain Bike, o bicicleta de montaña, donde los competidores aceleran por empinadas pendientes sobre rocas y bajan a toda velocidad en una impresionante demostración de fuerza y precisión; se llevaron a cabo en California a principios de los años 80 y desde entonces, esta disciplina ha crecido rápidamente.

El primer Campeonato Mundial de Ciclismo de Montaña reconocido oficialmente por la Unión Ciclista Internacional (UCI), se celebró en Colorado en el año 1990, y al año siguiente se creó un circuito en la Copa del Mundo.

En el año 1996, las competencias de ciclismo de montaña para hombres y mujeres fueron incorporadas a los Juegos Olímpicos.

En nuestra provincia ya se desarrollaron en varias oportunidades, este tipo de competencias, como La 1ª Copa América de MTB, que contó con la participación de más de 250 corredores de nuestro país y de otros países de América.

Por lo que considero de suma importancia la realización de este campeonato en nuestra ciudad capital, porque es un orgullo para nosotros como catamarqueños y para nuestro país, de contar con la visita y la participación de competidores de la mayoría de los países de América.

Además de representar la oportunidad de sumar puntos para que la selección nacional pueda estar presente en los juegos olímpicos.



31/03/16

¡Cómo no sentirnos orgullosos, entonces, si la realización de este campeonato panamericano posiciona a nuestra provincia como anfitriona privilegiada de este evento de envergadura internacional! Pues, para tener una idea aproximada de la magnitud del mismo, quiero manifestar que según los organizadores, están dadas las condiciones de contar, con la participación de numerosos corredores provenientes de más de 16 países como: Puerto Rico, Brasil, Venezuela, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Estado Unidos, Canadá, México, Perú, Argentina, entre otros.

Motivos por los cuales considero oportuno que el Departamento Ejecutivo Municipal Declare de Interés Municipal el “XX Campeonato Panamericano de Mountain Bike – UCI 2016”, a realizarse entre los días 30 de marzo y 03 de Abril de 2016, en zona del Dique El Jumeal de nuestra ciudad Capital.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento con su voto positivo, del presente proyecto de Declaración.

Fdo.: Concejal **Juan José Sigampa**

C.P.N. **Juan Cruz Miranda**
Del Concejo Deliberante de la Ciudad
De S.F.V.C.

Sra. Concejal **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejal **Fedeli**.

Sra. Concejal **FEDELI**: Bueno el fundamento es claro, a el me remito, le da un valor agregado a esta práctica deportiva muy importante, así que si nadie más va a hacer uso de la palabra, voy a solicitar el levantamiento del estado de Comisión y la aprobación del Despacho y del Proyecto tanto en General como en Particular.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el levantamiento del estado de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo los fundamentos para que sean tomados como Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al presente Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1°.- DECLARASE de interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, por su aporte del Deporte, el XX Campeonato Panamericano de Mountain Bike UCI 2016, a realizarse entre los días 30 de marzo y el 03 de abril de 2016, en zona del Dique el Jumeal de nuestra Ciudad Capital, según convocatoria de la Organización que se adjunta como anexo primero.

ARTÍCULO 2°.- CONFORME a lo establecido en los Artículos 7° y 8° de la Ordenanza N° 3677/03, otórguese copia del presente Instrumento Legal A, señor José Martínez, Presidente de la Federación Argentina de Ciclismo de Montaña y al señor Gabriel Curuchet Presidente de la Unión Ciclista de la República Argentina.

ARTÍCULO 3°.- DE forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.

-APROBADO.



31/03/16

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1º y 2º, los que se votan y se aprueban. Artículo 3º: De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda así declarado de interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el “XX Campeonato Panamericano de Mountain Bike-UCI 2.016”.

Se reserva en Secretaría el Instrumento para ser enviado a la organización que se encuentra en plena ejecución del evento.

Corresponde el tratamiento Sobre Tablas expediente sin Despacho de Comisión. Comisión de Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Turismo. Corresponde el tratamiento del Expte. CD N° 3.107-S-16.

Sra. Concejala **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejala **Fedeli**.

Sra. Concejala **FEDELI**: Es para solicitar que el Cuerpo se constituya en estado de Comisión, permaneciendo sus mismas autoridades y que por Secretaría se de lectura a los fundamentos del Proyecto.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia el Cuerpo queda constituido en estado de Comisión, permaneciendo sus mismas autoridades y por Secretaría se dará lectura a los fundamentos del citado Proyecto.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

BLOQUE: FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA.

PROYECTO: DECLARACIÓN.

AUTOR: Concejala JUAN JOSÉ SIGAMPA.

FUNDAMENTOS:

Por estos días, cuando los catamarqueños tenemos la suerte de contar en nuestra ciudad con tantas personalidades del ciclismo de pista y de montaña, de numerosos países hermanos de América, es grato darles la más calurosa bienvenida y desearles una feliz estadía en nuestra ciudad.

Es grato saludar a **Gabriel Curuchet**, una de las máximas glorias del ciclismo Argentino, quien desde 1980 Integró la Selección Nacional, representando a nuestro país en las más importantes competencias internacionales, en las principales capitales de Europa y América, conquistando numerosos títulos, entre ellos:

- 14 Campeonatos nacionales, 4 Subcampeonatos y una Medalla de Bronce, 4 Campeonatos Panamericanos, 4 Subcampeonatos y 3 Medallas de Bronce.
- Logró 8 Copas del Mundo, 4 Subcampeonatos y 1 Medalla de Bronce en la misma Copa. Ganó en total 8 Medallas de Oro en campeonatos mundiales.
- Participó de los Juegos ODESUR, ganando el Oro en una ocasión.
- Considerado por la Unión de Ciclistas Internacional (UCI), entre las 3 mejores parejas del mundo en la prueba a la americana, junto a hermano Juan Curuchet.
- Recibió los Premios Olimpia de Plata y Lobo de Mar de Oro, entre otras distinciones.

Y, después de retirarse de la práctica profesional del ciclismo es el actual Presidente de la Unión Ciclista de la República Argentina, cuando el último sprint del podio de la madrugada, aún palpita en el velódromo municipal de Mar del Plata, tras su última competencia oficial.



31/03/16

Es grato dar la bienvenida al Presidente de la Confederación Panamericana de Ciclismo, el Sr. José Manuel Peláez Rodríguez, quien además es Miembro del Comité Director de la Unión Ciclista Internacional (UCI).

Es grato dar la bienvenida al Director de la Comisión Colombiana de Ciclismo de montaña, Sr. Ricardo Flores, quien además es coordinador nacional de Mountain Bike de la Federación Colombiana de Ciclismo.

Es grato, en nombre de ellos, dar la bienvenida a todos los competidores y organizadores de tan importante evento como es el “XX Campeonato Panamericano de Mountain Bike – UCI 2016”, que se llevará a cabo en la zona del Dique El Jumeal, de nuestra ciudad, entre los días 30 de marzo y 03 de abril de 2016.

Motivos por los cuales el presente proyecto tiene por objeto, expresar nuestro reconocimiento y gratitud a quienes con su visita favorecerán el desarrollo de esta disciplina en nuestra ciudad, representando un estímulo importante para los niños y jóvenes ciclistas, Declarando “Huésped de Honor” a los Sres: Gabriel Curuchet, José Manuel Peláez Rodríguez y Ricardo Flores, mientras dure su estadía en nuestra ciudad capital.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento con su voto positivo, del presente proyecto de Declaración.

Fdo.: Concejal **Juan José Sigampa**

Concejal **Daniel Gustavo Zelaya**
Del Concejo Deliberante de la Capital
De S.F.V.C.

Sra. Concejal **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejal **Fedeli**.

Sra. Concejal **FEDELI**: Los fundamentos son claros a el me remito y si nadie más va a hacer uso de la palabra, voy a solicitar el levantamiento del estado de Comisión, la aprobación de los fundamentos como Despacho y del Proyecto tanto en General como en Particular.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el levantamiento del estado de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo los fundamentos para que sean tomados como Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al citado Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTICULO 1°.- Declárese de Huésped de Honor de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, mientras dure sus estadía en nuestra ciudad, en ocasión del “XX Campeonato Panamericano de Mountain Bike – UCI 2016”, a realizarse entre los días 30 de marzo y 03 de Abril de 2016, en zona del Dique El Jumeal, de nuestra ciudad Capital; a los Sres.:

- a) José Manuel Peláez Rodríguez - Presidente de la Confederación Panamericana de Ciclismo.
- b) Ricardo Flores - Director de la Comisión Colombiana de Ciclismo de montaña.
- c) Gabriel Curuchet - Presidente de la Unión Ciclista de la República Argentina.

ARTICULO 2°.- Conforme a lo establecido en el artículo 4° de la Ordenanza 3677/03, hágase entrega del correspondiente Instrumento Legal a los citados en el artículo 1°.-



31/03/16

ARTICULO 3°.- DE FORMA.-

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1° y 2°, los que se votan y se aprueban. Artículo 3°: De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda declarado huésped de honor de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los señores José Manuel Pelaez Rodríguez, Ricardo Flores y Gabriel Curuchet, en el marco del "XX Campeonato Panamericano de Mountain Bike –UCI 2.016".

Quedan reservados los Instrumentos en Secretaría para ser entregados a las mencionadas personas que se encuentran en pleno desarrollo de este importante evento.

Corresponde el tratamiento del Expte. CD N° 3111-S-2016. Expediente sin Despacho de Comisión.

Sra. Concejala **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejala **Fedeli**.

Sra. Concejala **FEDELI**: Es para solicitar que el Cuerpo se constituya en estado de Comisión, permaneciendo sus mismas autoridades y que por Secretaría se de lectura a los Fundamentos del Proyecto para que sean tomados como Despacho de Comisión.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia el Cuerpo queda constituido en estado de Comisión, permaneciendo sus mismas autoridades y por Secretaría se dará lectura a los Fundamentos del mencionado Proyecto.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

BLOQUE: FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA.

PROYECTO: COMUNICACIÓN.

AUTOR: Concejala JUAN JOSÉ SIGAMPA

FUNDAMENTOS:

Encontrándonos al inicio de uno de los acontecimientos deportivos mas relevantes para nuestra provincia, como es el Campeonato Panamericano de Mountain Bike, a llevarse a cabo entre el 30 de marzo y el 3 de abril de 2016, es justo reconocer a una persona que se dedica con pasión a esta disciplina y es la responsable de que la misma sume, cada día, más adeptos, en todo el país.

Pues, el supo equilibrar ese crisol de valores en una mezcla perfecta de juventud y experiencia, con la meta de llevar a los competidores de nuestro país a las competencias más importantes del mundo y a los juegos olímpicos.

El ha sabido transmitir su pasión sin edad, transmitiendo unión, compañerismo y responsabilidad, en el ciclismo de montaña, que es uno de los deportes extremos, en el cual se recorren distancias en terrenos muy difíciles y peligrosos a velocidades inimaginables, por lo que, para practicarlo se requiere hacer ejercicio para fortalecer el cuerpo y concentración y control mental para actuar adecuadamente en las situaciones críticas.

Por ello es bueno reconocer esta tarea silenciosa de un vecino de nuestra ciudad, que desde que asumió la presidencia de la Federación Argentina de Ciclismo de Montaña, (una de las tres federaciones que forman la "Unión Confederación Ciclista de la República Argentina"), que dirige, promueve y fiscaliza el "CICLISMO DE MONTAÑA"



31/03/16

(Mountain – Bike), en todo el territorio nacional y organiza competencias y campeonatos locales, provinciales, regionales y nacionales y todas las especialidades inherentes a la disciplina.

Con toda la responsabilidad que ello representa, hizo una lectura acertada del actual estado de los federados y convencido de lo que pretendía, adoptó las medidas necesarias para mantener una agenda altamente competitiva, que a la vez sea motivadora para lograr los resultados que otorguen un mejor posicionamiento internacional de los competidores de nuestro país.

De modo que; con competencias y cursos de formación técnica de ciclismo, llevó a nuestra provincia a tener presencia permanente a nivel nacional.

Y con su característica frase: “Ahora, a pisar fuerte el pedal que vamos por mas”, alienta a los ciclistas, a desarrollar al máximo sus aptitudes para que puedan aspirar a grandes sueños.

Motivos por los cuales considero oportuno que el Departamento Ejecutivo Municipal, otorgue Distinción al Mérito San Fernando, por su permanente aporte al deporte catamarqueño, al Sr. José H. Martínez, Presidente de la Federación Argentina de Ciclismo de Montaña – FA.CI.MO.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento con su voto positivo, del presente Proyecto de Comunicación.

FDO.: Concejal **Juan José Sigampa**
Concejo Deliberante de la Capital

Concejala **Liliana Barrionuevo**
Concejo Deliberante de la Capital.

Sra. Concejala **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejala **Fedeli**

Sra. Concejala **FEDELI**: Como decíamos los Fundamentos son importantemente claros a ellos nos remitimos y por eso vamos a solicitar el levantamiento del estado de Comisión, la aprobación de los Fundamentos como Despacho y el Proyecto tanto en General como en Particular.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el levantamiento del estado de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo los Fundamentos para que sean tomados como Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al citado Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º.- EL Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal otorgue Distinción al Mérito San Fernando por su permanente aporte al deporte catamarqueño, al Presidente de la Federación Argentina de CICLISMO DE MONTAÑA UCI, señor José Humberto Martínez.

ARTÍCULO 2º.- CONFORME a lo establecido en el Artículo 6º de la Ordenanza N° 3677/03, otórguese el correspondiente Instrumento Legal.

ARTÍCULO 3º.- DE forma.



31/03/16

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1° y 2°, los que se votan y se aprueban. Artículo 3°: De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda aprobada la presente Comunicación, por la cual se otorga Distinción al Mérito San Fernando al Presidente de la Federación Argentina de Ciclismo de Montaña, señor José Humberto Martínez.

Se reserva por Secretaría el Instrumento para ser entregado al señor Martínez que se encuentra en pleno desarrollo del pronto evento.

Continuando con el Orden del Día corresponde el tratamiento del Informe de Presidencia.

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 16° del Reglamento Interno.

Mensaje de Presidencia informe de gestión 2015.

En virtud de lo establecido en el Artículo 16° del Reglamento Interno se exhibe y pone a consideración del Cuerpo la Rendición de Cuenta del Ejercicio 2015.

Asimismo conforme al cumplimiento del contralor efectuado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, se informa que el Balance correspondiente al Primer Semestre del año 2015, fue presentado el 15 de septiembre de 2015, mediante Rendición de Cuentas N° 522/15.

Que a la fecha se encuentra aprobado por el Tribunal de Cuentas la Rendición 1299/13, correspondiente al Segundo Semestre del año 2013.

Que para el Ejercicio 2015 el Concejo Deliberante fija su Presupuesto mediante Ordenanza N° 5996/14, que fuera vetada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto IM 44 del año 2015, en consecuencia al inicio del Ejercicio Financiero 2015, el Concejo al no contar con Presupuesto aprobado en el marco de lo que establece el Artículo 27° de la Ordenanza 3607/02, de Administración Financiera de los Bienes y sistema de control de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, procede a reconducir el Presupuesto del Ejercicio 2014, mediante Decreto de Presidencia N° 01/2015, modificado por Decreto de Presidencia 598/15.

En lo que respecta a Carrera Administrativa prevista en el Estatuto para Obreros y Empleados Municipales lograron su Recategorización durante el Ejercicio 2015, la totalidad de 39 Agentes de este Organismo.

En lo estrictamente Parlamentario se llevó a cabo 33 Sesiones Ordinarias y 1 Sesión Especial, de las cuales una de estas Sesiones Ordinarias se llevó a cabo fuera del Recinto de este Honorable Concejo Deliberante. Durante el transcurso del mencionado periodo se Sesionaron 149 Ordenanzas, de las cuales 58 corresponden a Proyecto iniciados por el Departamento Ejecutivo Municipal y 91 Proyectos de Concejales, 80 Comunicaciones, 53 Declaraciones y un Decreto del Cuerpo.

Ingresaron al Organismo un total de 242 Notas de particulares, empleados del Concejo y se iniciaron 2953 expedientes.

Desde la Dirección de Despacho se elaboraron 2133 Decretos, 550 Resoluciones de Presidencia, 243 Resoluciones de Secretaría Administrativa.

En virtud de la labor realizada en las Comisiones Parlamentarias, desde la Dirección de Información Parlamentaria se informa que la Comisión de Economía, Finanzas y Rentísticas aprobó un total de 8 de 16 Proyectos ingresados.

La Comisión de Gobierno y Peticiones ha aprobado un total de 85 expedientes de 157 ingresados.

La Comisión de Legislación General aprobó 21 iniciativas legislativas.

La Comisión de Planeamiento y Obras Públicas aprobó 105 expedientes de un total de 312 ingresados.

La Comisión de Juicio Político y Acuerdo ingresó y se aprobó un solo expediente. De ello se desprende que todas Comisiones han aprobado un total de 350 expedientes en el Ejercicio 2015.



31/03/16

La Comisión de Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Turismo aprobó 113 expedientes de un total de 128 ingresados.

La Comisión de Tránsito y Transporte ha aprobado 15 expedientes en un total de 25 ingresados.

En la Comisión de Reforma de Estatuto ingresaron y se aprobaron 2 expedientes.

La Asesoría Legal y Técnica elaboró 131 Dictámenes de los cuales fueron 69 recategorizaciones, 23 adscripciones, 19 adicionales, 9 bajas de bienes muebles, 3 licencias de por jubilaciones y 5 dictámenes administrativos.

Asimismo se contestaron 44 informes a los Juzgados Comerciales y de Familia, por mandamientos e intimación de pagos y embargos y/o pago de cuota alimentaria.

Desde la Dirección de Técnica Legislativa y Digesto Jurídico se continuó con la actualización de Base de Datos y también se logró la digitalización del contenido de los restantes Instrumentos Legales sancionados por este Cuerpo que comprenden Decretos, Comunicaciones, Resoluciones y Declaraciones con sus correspondientes anexos.

La intención de esta gestión es de continuar con la misma política de digitalización, permitiendo así el acceso rápido y preciso al articulado y a la fundamentación de cada uno de los Proyectos.

La Biblioteca Bicentenario llevó a delante talleres de lectura, exhibición cinematográfica para escuelas, centros vecinales actividades que incluyeron a más de 300 niños de diversas Instituciones de nuestra ciudad. Esta gestión buscando incentivar la lectura comprensiva, reflexiva de los más pequeños, como así también que los niños comprendan los derechos, deberes y valores con los que viven en la comunidad, estima poder continuar con los talleres realizados el año pasado.

En la Dirección de Comunicaciones y Capacitaciones se actualizaron las cartillas informativas, con el objeto de dar difusión a temáticas de interés social, vinculadas al ámbito Municipal.

Desde el área de Dirección de Relaciones Institucionales y Estudios y Proyectos, en virtud de los trabajos realizados por la gestión anterior se continua con los reglamentos barriales en distintos puntos de la ciudad a requerimiento de los señores Concejales sobre Proyectos de Imposición, en nombre de Barrios, Avenidas, calles, Pasajes y espacios públicos.

También se coordinaron acciones tendientes a promover la relación entre Centros Vecinales, Consorcios, Clubes Deportivos, Establecimientos Educativos y demás entidades intermedias, y vecinos en particular, facilitando toda información de programas disponibles en los distintos Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales.

Si sirve como agregado manifestarle que dentro de este apartado este año se piensa seguir, como se dijo, con muchas de estas actividades, se ha previsto como eje central el Concejo Deliberante abierto, que tiene varias aristas, en principio que la información esté disponible a la comunidad en general, por eso está en los Proyectos de los señores Concejales, señoras y señores Concejales están en On line en la web del Concejo Deliberante con fundamentos y articulados a disposición de la comunidad, también se encuentra a disposición la transparencia de los gastos que realiza el Concejo Deliberante el listado actualizado, inclusive hoy vamos a colgar el listado del gasto del mes de marzo, me imagino o mañana a más tardar y un uso intensivo de las redes sociales para que se de a conocer la labor de los señores Concejales.

Además de un lanzamiento de un ciclo que venía siendo realizado, allornado, Concejo y la gente donde se van a realizar actividades deportivas, culturales y de fomento de las artesanías, organizadas y patrocinadas por este Concejo Deliberante en virtud de esta intención de hacerlo un Concejo abierto a la comunidad, con un cronograma de Sesiones fuera del Recinto que serán consensuadas con los señores Concejales y la Secretaría Parlamentaria.

Se pone a consideración del Cuerpo el mencionado informe de gestión 2015.

Se vota, quien esté por la afirmativa procedan a levantar la mano.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA:** Siendo las doce cincuenta y cuatro minutos y sin más asuntos por tratar se procede a levantar la Sesión.

Invitamos a la Concejal **Jimena Herrera** a arriar la Bandera Nacional.



31/03/16

- Puesto de pié los señores Concejales, la señora Concejala **MARÍA JIMENA HERRERA**, procede a arriar la Bandera Nacional en el mástil del Recinto.
- Así se hace, siendo las 12:54 horas.



31/03/16